



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

24 FEB 2025

RES. H N°

0089/25

EXpte N° 4402/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **NICOLAS DARÍO FLORES MORENO**, LU N° 713.997, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0848/23, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Andrea Jimena VILLAGRÁN, como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE el mediante Nota N° 1078/24 con el aval de su Directora presenta su Trabajo Final de Tesis y solicita la designación del Tribunal evaluador;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **NICOLAS DARÍO FLORES MORENO**, LU N° 713.997 con el Título "UN ABORDAJE ANTROPOLÓGICO DE LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO Y DE LA VIDA A PARTIR DEL CASO DEL "CIERRE" DEL INGENIO SAN ISIDRO (CAMPO SANTO, SALTA)" el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Laura Belén NAVALLO COIMBRA (Presidenta)
Prof. María Eugenia SUAREZ
Prof. Andrea Jimena VILLAGRÁN

Suplente: Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK
Prof. Sebastián Humberto ABELEDO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa